

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Salta, **29 JUN 2022**

RESOLUCIÓN **Nº . 277**

Expediente Nº 14266/19

Visto la Resolución FI Nº 222-CD-2021 que declara de Interés Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, el RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACION 2021, llevándose a cabo entre los días 1 y 2 de octubre de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que el Rally es una competencia internacional, que propende a que con los conocimientos recibidos en la carrera (el saber), los estudiantes fortalezcan sus actitudes (el ser) y desarrollen sus habilidades (el saber hacer).

Que la primera edición del Rally se llevó a cabo en 2014 y la Facultad de Ingeniería participa en él desde 2015 y ha sido sede de la actividad en años anteriores.

Que mediante Nota Nº 01555/21 el Ing. Osvaldo Luis PACHECO, Coordinador Local del Rally, eleva la nómina de alumnos de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial que participaron del evento y completaron la resolución mediante el video y el Reporte del desafío, a los que se registraron 30 (TREINTA) horas crédito.

Que participaron del evento alumnos de Ingeniería Civil y de Ingeniería Electromecánica, como así también, integrantes a otras unidades académicas, a los que no se puede acreditar horas y cumplimentaron con los requisitos del desafío.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer la participación en el RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACION 2021, llevado a cabo entre los días 1 y 2 de octubre de 2021, a los participantes que concurrieron y cumplimentaron con los requisitos del desafío y a los cuales no se pudo realizar la acreditación de horas curso y se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Expediente N° 14266/19

N°	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I. N°	CARRERA
1	GUTIERREZ CASTAÑO	JOSÉ MARIANO	39808696	INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA
2	JUAREZ	VÍCTOR GERARDO	33983514	INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA
3	CASTRO GRAÑA	SOFIA AGUSTINA	40516452	INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA
4	HEREDIA	BERNARDITA	39888417	INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA
5	LIENDRO	LUIS MARINO	28529683	INGENIERÍA CIVIL
6	NAVARRETE	MARCELO ANTONIO	25801400	INGENIERÍA CIVIL
7	ZORRILLA CARO	TOMÁS	40900182	ARQUITECTURA
8	ORTEGA ALFARO	MARISEL	38340514	CONTADOR PÚBLICO
9	BARRIOS	MARÍA GABRIELA	42605843	LICENCIATURA EN CS. DE LA COMUNICACIÓN
10	NALLAR	JOSÉ IGNACIO	38330913	ING. AGRONÓMICA
11	BURGOS	VÍCTOR HORACIO	36306271	ING. REC. NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que copia de la presente resolución sea agregada al Expediente N° 14196/2021.

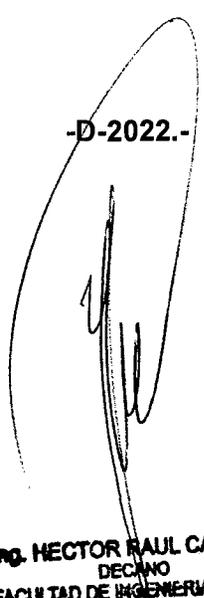
ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, al Ing. Osvaldo Luis PACHECO y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI N° . 277

-D-2022.-

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERTHIAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR PAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa